



Ayuntamiento de Titulcia

Sesión extraordinaria de Pleno de 5 de noviembre de 2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE 2019.

En Titulcia, a las 17:00 horas del día 5 de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que a continuación se dirá, a fin de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, que ha sido convocada mediante resolución de Alcaldía nº 2019-0239, de 31 de octubre de 2019.

Preside el acto la señora Alcaldesa, D^a Francisca Suárez Roldán y asisten a él, además, los siguientes concejales:

- D. Daniel Francisco García González (PSOE)
- D^a María del Pilar Orihuela Álvarez (PSOE)
- D. Gonzalo Moreno Herráiz (PSOE)
- D^a Ana María Alonso Rubio (PP)
- D^a Marta Martín Rodrigo (PP)
- D. José Miguel Martínez Briceño (Ciudadanos)

Excusan su ausencia.

- D^a Jenifer Plaza López (PP)
- D^a María del Pilar Fernández Rodríguez (Ciudadanos)

Actúa como secretario el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, D. Iñigo Roldan Catalán.

Comprobada la existencia del quórum necesario, por orden de la Presidencia queda abierto el acto y se pasa a continuación a estudiar los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO.- Aprobación si procede, de la Urgencia de la Sesión. (Art. 79 ROF).

Se justifica la urgencia de la sesión en la necesidad de sustituir a algún miembro de la mesa que ha formulado excusa.

Estando presentes siete, de los nueve concejales que componen la Corporación, la **Sra. Alcaldesa** somete a votación el punto obteniendo el siguiente resultado.

VOTOS A FAVOR: 7 (4 PSOE + 2 PP +1 C,s)

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

El Punto queda APROBADO.

SEGUNDO.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES A CONSTITUIR CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 10/11/2019, PARA SUPLIR A LOS QUE HAN EXCUSADO SU ASISTENCIA.

Interviene el Secretario explicando a los presentes las previsiones legales contenidas en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Tras ello se procede a la realización del sorteo público para la formación de las mesas electorales a constituir con motivo de las próximas elecciones generales a celebrar el diez de noviembre de dos mil diecinueve, para suplir aquellos que han excusado su asistencia, resultando seleccionadas las siguientes





Ayuntamiento de Titulcia

Sesión extraordinaria de Pleno de 5 de noviembre de 2019

personas:

(SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE ACTA COMO CUERPO CIERTO EL LISTADO RESULTANTE DEL SORTEO CELEBRADO, QUE CONSTA DE 3 FOLIOS NUMERADOS).

Y no habiendo más asuntos que tratar, **siendo las 17:10 horas, se levantó la sesión por la Sra. Alcaldesa Presidenta**, extendiéndose la presente acta por mi parte, el Secretario, de lo que doy fe pública, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 92 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en relación con el Art. 3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, autorizándola como Secretario con mi firma.

Remítase, en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa vigente, una copia de la presente a los órganos competentes de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Madrid.

EL SECRETARIO
D. Iñigo Roldán Catalán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

